

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2016 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala Presidentes, en la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del 15 de marzo de 2016, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Primera Sesión 2016, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30 a 8:40	<p>Bienvenida a la sesión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julio Alfonso Santaella Castell Presidente del INEGI • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité Ejecutivo
8:40 a 8:45	<p>Aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité Ejecutivo
8:45 a 8:50	<p>Verificación del quórum y Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oscar Gasca Brito Secretario Ejecutivo en funciones
8:50 a 9:10	<p>Propuestas de Información de Interés Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuesta Mensual de Servicios -Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales • Gerardo Alfonso Durand Alcántara Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos, INEGI
9:10 a 9:30	<p>Propuesta de Indicadores Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> • CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales Alfonso Ruíz Camargo Director General Adjunto de Análisis de Políticas Públicas, SHCP • Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social Oscar Hugo Ortiz Milán Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, STPS
9:30 a 9:35	<p>Resultados de la ejecución del PAEG 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oscar Gasca Brito Encargado de la atención de los asuntos de la DGCSNIEG, INEGI
9:35 a 10:05	<p>Censo Agropecuario 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Arturo Blancas Espejo Director General de Estadísticas Económicas, INEGI

ly

Handwritten signatures and initials in blue ink.

10:05 a 10:10	Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) <ul style="list-style-type: none"> • María Esperanza Sainz López Directora General Adjunta de Estadística Coordinación General de Planeación Estratégica, IFT
10:10 a 10:15	Asuntos Generales Todos
10:15 a 10:20	Acuerdos de la Primera Sesión 2016 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Oscar Gasca Brito Secretario Ejecutivo en funciones
10:20 a 10:30	Clausura de la Primera Sesión 2016 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité Ejecutivo

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y mencionó que en esta sesión se encontraba presente el Presidente del INEGI, Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, así como los vocales representantes de la Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BANXICO), Secretaría de Turismo (SECTUR); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Asimismo, agradeció la presencia del Secretario Técnico y del Secretario Ejecutivo en funciones, y dio la bienvenida a los Presidentes y representantes de los Comités Técnicos Especializados del SNIE, reiterando que su participación como invitados permanentes de esta instancia, fortalece el desarrollo del Subsistema. Mencionó que de manera particular daba la bienvenida a la Lic. Patricia Ornelas Ruiz, Directora en Jefe del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), quien asistió a la sesión del CE por primera ocasión como Presidenta del Comité Técnico Especializado (CTE) de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero. Posteriormente, presentó el Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado.

Acto seguido, el Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI dio también la bienvenida a los asistentes y manifestó su agradecimiento por la invitación para participar en la primera sesión 2016 del Comité Ejecutivo del SNIE. Expresó que 2016 es un año importante en términos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), porque comienzan a cumplirse algunos plazos que están previstos en la

LSNIEG para este gran proyecto nacional. Informó que en 2016 se debe elaborar un reporte para evaluar el Programa Estratégico vigente y adecuarlo a las circunstancias del país y del mundo.

Enfatizó que el presente es el momento para reflexionar sobre la expectativa que se tiene del SNIEG para el largo plazo, y exhortó a las distintas Unidades del Estado a participar de una manera activa en torno al Sistema, pues en el transcurso de 2016 se actualizará el Programa Estratégico y sus aportaciones serían importantes.

A continuación, el Lic. Oscar Gasca Brito, en su carácter de Secretario Ejecutivo en funciones y encargado de la atención de los asuntos de la Dirección General de Coordinación del SNIEG, informó que se contaba con la asistencia requerida para la sesión y mencionó el envío del Informe del Seguimiento de Acuerdos, previo a la misma.

Posteriormente, el Presidente del CE solicitó al Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos del INEGI, que presentara las propuestas de la Encuesta Mensual de Servicios y Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales para ser consideradas como Información de Interés Nacional, y que fueron previamente analizadas y dictaminadas por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales.

Sobre la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), el Lic. Durand mencionó que la Encuesta tiene como objetivo proporcionar información que muestre el comportamiento económico de coyuntura de las principales actividades de los Servicios Privados no Financieros del país, así como servir de insumo para la generación del Producto Interno Bruto (PIB) y de otros indicadores económicos que elabora el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), y contribuir a la medición de la productividad laboral.

Indicó que la estadística básica que genera la EMS, también se utiliza para complementar los estudios sobre globalización, competitividad, productividad y su participación en los agregados económicos, así como para retroalimentar a diferentes instituciones y asociaciones de diversos sectores de la sociedad.

En cuanto a la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), mencionó que su objetivo es proporcionar información que muestre el comportamiento económico de coyuntura de las principales variables del comercio interior del país, y servir de insumo para la generación del PIB y de indicadores económicos sobre la producción, el empleo, el consumo y la productividad laboral; así como para dar seguimiento a un sector relevante de la economía del país. En el ámbito del SCNM, la información de la EMEC sirve de insumo para diversos indicadores económicos como el PIB; Cuentas de producción; Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE); Consumo Privado en el

Mercado Interior, PIB por Entidad Federativa, por mencionar algunos. Además, la EMEC provee información básica a nivel nacional y por entidad federativa para contribuir al análisis del comercio y de su evolución.

Los integrantes del CE aprobaron las propuestas de la Encuesta Mensual de Servicios y la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales y se tomó el acuerdo para que el Secretario Técnico del CESNIE elabore los Dictámenes correspondientes, y que de resultar procedente, el Presidente del CE las pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sean consideradas como Información de Interés Nacional.

Por parte del Banco de México, la Dra. Alejandrina Salcedo Cisneros, Directora de Medición Económica, expresó su agrado por la presentación de las propuestas de la EMS y la EMEC para ser consideradas como Información de Interés Nacional (IIN), y enfatizó que se requiere mantener documentada su metodología y su estándar de calidad para el óptimo aprovechamiento de los datos que proporcionan.

En cuanto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Lic. Oscar Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo se sumó a la iniciativa de la EMS y la EMEC como IIN, reconociendo su utilidad para los trabajos que se realizan en el sector laboral en la parte económica y, a la vez, reflexionar sobre la importancia de las Encuestas mencionadas para tratar de garantizar la continuidad de los proyectos.

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Mtro. Alfonso Ruiz Camargo, Director General Adjunto de Análisis de Políticas Públicas, se unió al reconocimiento de las propuestas, y a la petición de mantener la calidad de las mismas. Señaló que estas Encuestas son de suma importancia para la SHCP, sobretodo porque permiten junto con otras encuestas, medir el pulso fino del comportamiento de las empresas.

A continuación, correspondió al Mtro. Alfonso Ruíz Camargo, en el marco del CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, presentar la propuesta de los Indicadores Clave siguientes:

- PIB per cápita en Dólares de Paridad de Poder de Compra, el cual tiene el objetivo de contar con un Indicador en dólares que permita realizar comparativos internacionales para medir el ingreso promedio por habitante (PIB per cápita), estandarizado en una moneda común. La importancia de este Indicador es precisamente que permite comparar la capacidad media que tiene la población de cada país para adquirir bienes y servicios. Su periodicidad es anual.

- Crecimiento real del Consumo de Gobierno, este Indicador tiene el objetivo de dar seguimiento a la dinámica del Consumo agregado del Gobierno, que representa el valor de los servicios públicos de educación, salud, defensa y de administración pública que forman parte del consumo de la sociedad. Con este Indicador se mide y da seguimiento a la dinámica del Consumo de Gobierno General que representa el valor total de los servicios públicos. Además, es relevante para el análisis y la toma de decisiones macroeconómicas y de finanzas públicas. Su periodicidad es trimestral.

El Dr. Santaella comentó que respecto del cálculo del Indicador del PIB per cápita en Dólares de Paridad de Poder de Compra, una de las variables que más le preocupa es la paridad de poder de compra, toda vez que es un cálculo donde debe haber un acuerdo al interior del CTEEMCN sobre el concepto que se va a utilizar, probablemente vinculado con los proyectos del comparativo internacional de paridad del poder de compra que se trabaja en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En este mismo sentido, el Lic. Oscar Ortiz Milán mencionó que en la STPS se elabora el Indicador de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y el PIB por hombre ocupado como indicador general de productividad comparable internacionalmente, para el cual siempre ha utilizado el tipo de cambio de paridad del peso calculado por la OCDE, y destacó que para el cálculo de esta variable es necesario estar de acuerdo en el concepto utilizado, y así cuidar que no haya desfases en sus cálculos, ya que varían constantemente.

En respuesta, el Mtro. Ruiz Camargo comentó que en el CTEEMCN se ha realizado un análisis meticuloso del Indicador con todo el detalle de la información, a través de los formatos correspondientes, cuidando los aspectos de la metodología que se utiliza para el cálculo de los indicadores a nivel internacional de forma homogénea como el caso del Indicador que mencionó la STPS. Añadió que el Indicador del PIB per cápita en Dólares de Paridad de Poder de Compra pasó todas las instancias de revisión y análisis para su aprobación como Indicador Clave.

Por su parte el Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI, Secretario Técnico del CTEEMCN, comentó que el Indicador del PIB per cápita en Dólares de Paridad de Poder de Compra se evaluó integralmente, y con respecto al poder de la paridad de compra se han utilizado las metodologías que se vienen desarrollando en la OCDE, que se utilizan para hacer las mediciones de los países miembros de esta Organización, donde México es uno de ellos, con lo cual se garantiza la comparabilidad internacional para utilizar con mayor certidumbre este tipo de información.

Handwritten mark

Handwritten signature

En complemento, el Act. Blancas Espejo expuso que si bien México es miembro tanto de la ONU como de la OCDE, se decidió utilizar el cálculo del Índice del poder de la paridad de compra de la OCDE, debido a que éste permite una comparabilidad anual a nivel internacional.

Para concluir este punto, el Dr. de Alba puso a consideración de los integrantes del Comité Ejecutivo la propuesta de los Indicadores Clave presentados por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, e informó que el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizó y ratificó la propuesta y el dictamen técnico correspondiente. La propuesta fue aprobada y se acordó llevarla a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

Acto seguido, el Dr. de Alba cedió la palabra al Lic. Oscar Hugo Ortiz Milán del CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, para exponer y someter a consideración del CE del Subsistema Nacional de Información Económica, la propuesta de dos Indicadores Clave. Para ello, el Lic. Ortiz solicitó al Lic. Antonio Amerlinck Assereto, Director de Fomento de la Empleabilidad de la STPS, realizara la presentación de los indicadores siguientes:

- Índice de Productividad Laboral en las empresas constructoras, el cual tiene el objetivo de medir la evolución del valor de la producción en comparación con la variación del factor trabajo (personal ocupado total), utilizado en el proceso productivo de las empresas constructoras del país.
- Índice de Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras, que tiene el objetivo de contar con una medida del costo medio del factor trabajo (personal ocupado total), en relación con la productividad laboral de las empresas constructoras del país.

Subrayó que estos Indicadores Clave cumplen con los criterios establecidos para elaborar las propuestas; por mencionar algunos, su fundamento legal, el cual se sustenta en el Programa para Democratizar la Productividad 2013–2018, en su objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores de las empresas y de los productores del país; y en el Plan Nacional de Desarrollo, en la Meta IV. México Próspero, cuyo objetivo es promover el empleo de calidad. Su fuente de información es la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), determinada como de Interés Nacional y su publicación es trimestral.

El Presidente del CESNIE puso a consideración de los integrantes de este órgano colegiado la propuesta de los Indicadores Clave presentados por el CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), e indicó que el Secretario Técnico del CESNIE ya había analizado la

propuesta y el dictamen técnico. Consultó con los asistentes que si estaban de acuerdo con la propuesta ésta se llevaría a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave. La propuesta fue aprobada.

En el siguiente punto del orden del día, correspondió al Lic. Oscar Gasca presentar los Resultados de la ejecución del PAEG 2015, quien destacó que este Programa consta de un total de 258 Actividades específicas (Ae) y 373 entregables, y que al cierre de 2015, 241 presentaron estatus de concluido (93.4%) y 17 (6.6%) se concluirán en 2016. De las 258 Ae, 52 le corresponden al Subsistema Nacional de Información Económica, de las cuales se concluyeron 50 equivalentes al 96.2%. Las dos Actividades restantes se reprogramaron para 2016.

A continuación, el Act. Arturo Blancas, en su carácter de Director General de Estadísticas Económicas, realizó la presentación del proyecto del Censo Agropecuario 2017, enfatizando que es un macro proyecto que el INEGI tiene programado llevar a cabo en 2016 y 2017, con la participación de los integrantes del SNIEG. Indicó que el propósito de la presentación era hacer del conocimiento del Comité Ejecutivo del SNIE, el contenido del proyecto e informar que del 1 al 30 de abril de 2016 se realizará una consulta pública con la autorización de la Junta de Gobierno del INEGI.

Enfatizó que el Censo Agropecuario 2017 es un proyecto del INEGI y del SNIEG, ya que tiene injerencia con los cuatro Subsistemas Nacionales de Información: Demográfica y Social; Económica, de Geografía y del Medio Ambiente; y de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, y que es fundamental contar con la participación de las Unidades del Estado.

Asimismo, informó que del 25 de julio al 5 de agosto de 2016 se realizará una prueba piloto y en octubre se presentarán los resultados de la Consulta a las instituciones participantes y en el cuarto trimestre del 2016, se dará a conocer el informe final a la Junta de Gobierno del INEGI. En cuanto al marco conceptual del Censo Agropecuario, mencionó que está enfocado a la producción agropecuaria, a las características de la producción y de los productores y a la sustentabilidad ambiental. Asimismo, que se basa en recomendaciones internacionales, consulta pública, comparabilidad histórica y necesidades de las cuentas nacionales.

En cuanto a la programación, indicó que el Censo está programado para realizarse en dos etapas. La primera se efectuará en septiembre y octubre de 2016, para actualizar el marco censal y obtener la caracterización y trazo de cada terreno, así como su vinculación con los datos del productor; actualizar el directorio de productores, con estrategia especial para los grandes productores; e integrar la unidad de producción. Con lo anterior, se prevé obtener información para conocer quién, dónde y qué se produce en

el país. En la segunda etapa, se realizará el levantamiento del cuestionario, de marzo a mayo de 2017, periodo en el que se verificará el dato de superficie y se levantará el cuestionario censal por unidad de producción, con el propósito de obtener información para conocer cómo, cuánto y con qué se produce, así como las características económicas y sociales de los productores.

Para concluir, anunció que los resultados preliminares del Censo Agropecuario 2017 se presentarán el 29 de septiembre de 2017; los resultados definitivos el 28 de septiembre de 2018 y la difusión de los mismos en medios masivos, de octubre a diciembre de 2018.

Al respecto, el Mtro. Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER, indicó que en el Sector Energético recientemente se lanzó el Centro Mexicano de Innovación en Biocombustibles, donde el propósito es vincular al sector académico y el sector productivo para identificar tanto el potencial de los recursos agropecuarios que existen como su utilización para la generación de energía eléctrica o combustibles, con lo que se podría apoyar al Censo. También dio a conocer que la Secretaría realizó un estudio denominado el Atlas de Biomasa, donde se identificó el potencial de masa forestal y algunos tipos de ganado sobre el potencial tanto para generación eléctrica como para combustibles. Sugirió que podrían servir estos dos elementos para el desarrollo del Censo y ofreció el apoyo del Sector Energético para el levantamiento censal.

Acto seguido, la Lic. Patricia Ornelas Ruiz, Directora en Jefe del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA, manifestó el interés de la dependencia por sumarse al Censo y dio a conocer que el SIAP recopila mensualmente toda la información del Sector Agroalimentario y Pesquero, la cual puede ser de utilidad para el levantamiento. También expresó que dentro de la Secretaría hay inquietud sobre el Censo, por tal motivo se realizará una reunión con funcionarios de SAGARPA, a la cual invitarán al INEGI para dar a conocer su postura y poder enriquecer el cuestionario y ayudar en el fortalecimiento del levantamiento del Censo, por ejemplo con imágenes satelitales que está trabajando actualmente el SIAP, donde se vincula a los productores con sus polígonos o predios donde realizan sus actividades.

El Act. Blancas agradeció a la SENER, al SIAP y a la SAGARPA su ofrecimiento para apoyar el Censo Agropecuario 2017.

En el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Esperanza Sainz López, Directora General Adjunta de Estadística de la Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT, informó que el 14 de marzo de 2016, mediante una conferencia de prensa, se presentaron resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Explicó que la ENDUTIH es una nueva Encuesta, la cual tiene su antecedente en el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), que se realizaba con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), desde 2001 hasta 2014 con apoyo de la SCT, y que sus resultados se presentaban a nivel nacional y estatal. Hizo mención también que en 2015 por primera vez se realizó la ENDUTIH, de la que no sólo se obtuvo la información de los hogares, sino también se hizo una selección de las personas que habitaban en estos hogares para recolectar datos de los usuarios. Algunos de los resultados obtenidos son los datos por edad y por género. Adicionalmente a los resultados a nivel nacional y estatal, también se cuenta con información de 32 principales ciudades, una de cada Estado de la República Mexicana.

Destacó que entre los resultados relevantes está el uso y disponibilidad de las tecnologías en los hogares, principalmente se da en las zonas urbanas. Señaló que se continuará trabajando con las 32 principales ciudades con las que participó el IFT, que corresponde a una cobertura aproximada de 43% de la población. Dijo que con el análisis realizado, se coadyuvará para definir la regulación y las políticas públicas que deban elaborarse, con la finalidad de que todas las personas puedan tener disponibilidad de estos servicios, fundamentales para el desarrollo del país. Informó que actualmente trabajan conjuntamente el INEGI, la SCT y el IFT para la ENDUTIH 2016 y los resultados se presentarán además de lo correspondiente a las 32 Ciudades que ya se han trabajado, para otras 17, con lo cual se cubrirá alrededor de 48% de la población nacional.

Al respecto, el Dr. Santaella agradeció la participación de la Mtra. Sainz López y refirió que conforme la ENDUTIH se levante con regularidad, sería conveniente que el CTE de la Sociedad de la Información, realice la propuesta para que esta Encuesta sea considerada como Información de Interés Nacional.

En el siguiente tema relativo a los Asuntos Generales, el Lic. Oscar Gasca Brito informó que el 16 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la inclusión de doce Indicadores Clave en materia de Unidades Económicas y de Trabajo al Catálogo Nacional de Indicadores; así como los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los cuales se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo en funciones dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

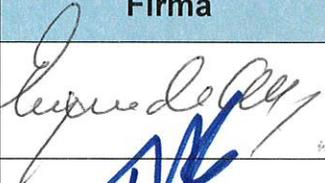
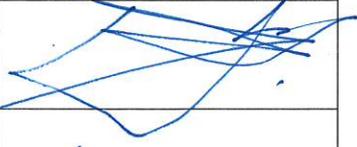
1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:

- Resultados de la ejecución del PAEG 2015.
 - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).
 - Aprobación por parte de la Junta de Gobierno del INEGI de:
 - Doce Indicadores Clave en materia de Unidades Económicas y de Trabajo.
 - Los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de la Encuesta Mensual de Servicios presentada por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, a fin de que el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE elabore el dictamen correspondiente; de resultar procedente el Presidente del CE la pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sea considerada como Información de Interés Nacional.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales presentada por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, a fin de que el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE elabore el dictamen correspondiente; de resultar procedente el Presidente del CE la pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sea considerada como Información de Interés Nacional.
4. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave presentados por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizó y ratificó la propuesta y el dictamen técnico correspondiente. El Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave presentados por el CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS); el Secretario Técnico del CESNIE analizó y ratificó la propuesta, así como el dictamen técnico, lo cual se comunicará al Presidente del CESNIDS, a fin de que la propuesta sea presentada a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la planeación del Censo Agropecuario 2017; el INEGI los mantendrá informados de su difusión y avance a través del InfoSnieg.

7. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la primera sesión 2016 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 10:18 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica y el Presidente del INEGI, agradecieron a los integrantes su asistencia. Adicionalmente, el Dr. Santaella reiteró la importancia de los trabajos que se realizarán en el marco del Programa Estratégico.

Finalmente el Dr. de Alba procedió a clausurar la Primera Sesión 2016, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
Oscar Gasca Brito INEGI	Secretario Ejecutivo en funciones	
Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez SENER	Vocal	
Alejandrina Salcedo Cisneros BANXICO	Vocal	
Oscar Hugo Ortiz Milán STPS	Vocal	
Alfonso Ruiz Camargo SHCP	Vocal Suplente	
Elías Araujo Arcos SAGARPA	Vocal Suplente	

Como invitados asistieron el Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI, así como presidentes y representantes de los siguientes órganos colegiados del SNIE:

- ✓ Martha Lorena Domínguez Torres, Directora General de Integración de Información Sectorial de la Secretaría de Turismo, en representación de José Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación y Política Turística, Vocal del CESNIE y Presidente del CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo.
- ✓ Patricia Cravioto Galindo, Coordinadora de Transporte México-Estados Unidos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en representación de Yuriria Mascott Pérez, Vocal del CESNIE y Presidenta del CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes.
- ✓ Mtra. María Esperanza Sainz López, Directora General Adjunta de Estadística del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en representación de Luis Aldo Sánchez Ortega, Coordinador General de Planeación Estratégica y Vocal del CESNIE.
- ✓ Víctor Francisco Juárez Gordiano y Carlos Rubén Altamirano Márquez, ambos asesores del C. Secretario de Economía, en representación de José Guadalupe Sáenz Solís, Coordinador de Asesores del C. Secretario de Economía y Vocal del CESNIE.
- ✓ Patricia Ornelas Ruiz, Directora en Jefe del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Presidenta del CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero.
- ✓ José San Martín Romero, Director General del Instituto Mexicano del Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en representación de Raúl Murrieta Cummings, Presidente del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes.
- ✓ María Verónica Orendain de los Santos, Directora General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía, en representación de Rogelio Garza Garza, Presidente del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales.
- ✓ Miguel Guajardo Mendoza, Director de Análisis Estadístico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en representación de Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Presidente del CTE en Ciencia, Tecnología e Innovación.

al

he J.

Asistieron también:

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Antonio Amerlinck Assereto, Director de Fomento de la Empleabilidad.

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Iván Arias Gallegos, Director General Adjunto de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

Por parte de la Secretaría de Economía, Virginia Patricia Ortega Ortega, Directora de Análisis de Políticas Sectoriales.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, asistió María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al SNIE; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos; y Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica, asistieron Adriana Oropeza Llitas, Directora de Coordinación Técnica y Fernando J. Ignacio Gay García, Director de área, Secretaría Particular.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

ge

ge *J.*

W

X

U
0
W